ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA INTEGRAL DE LA DELEGACIÓN DE MÁLAGA DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

EXPEDIENTE: G-GI0217/OSV0

Calle Pablo Picasso, s/n , 41018 Sevilla
Tel. 95 500 74 00 Fax 95 500 74 77

Código:	BY574873PFIRMAdzEdzsK2MQP_XU-z	Fecha	22/05/2019
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PABLO CAÑAS MORENO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
	MARIA DEL ROSARIO BLANCO PALOMO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/5

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 20 de mayo de 2019, a las 10:30, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente:
Pablo Cañas Moreno

Vocales:
Maryam Ferreras Romero
Rosario Blanco Palomo

Secretaria:
Victoria Zambrana Hervás

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa previa y la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas del contrato de Servicios para la limpieza integral de la Delegación de Málaga de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Expediente: G-GI0217/OSV0.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han concurrido a esta licitación publicada en el perfil del contratante con fecha límite de recepción de ofertas el 13 de mayo de 2019 a las 12:00 horas, y lugar de presentación la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, C/Pablo Picasso, 6, 4018 Sevilla, (*ex* artículo 135.1 de la LCSP), según consta en los certificados expedidos por el encargado del Registro de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía,

COLABORACION ANDALUZA S.L
SERVICIOS OSGA S.L.
FERRONOL SERVICIO DE PRECISIÓN S.L.
MARTIN ALEJANDRO LUQUE GALÁN
SOLDENE S.A.
LIMPIEZAS GUADALMEDINA S.L.
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.
CERCOLIM S.L.
CONTRATAS SERVILIM SL.
PERSONE OUTSOURCING S.L.

Se hace constar en el certificado expedido por el Responsable del Registro de ofertas, que las ofertas de los licitadores FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., LIMPIEZAS GUADALMEDINA S.L., y PERSONE OUTSOURCING S.L. fueron depositadas en oficinas de correos. Las ofertas de los licitadores FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L. y LIMPIEZAS GUADALMEDINA S.L. llegaron al Registro de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, sede en Sevilla, el día 13 de mayo de 2019, dentro del plazo

Código:	BY574873PFIRMAdzEdzsK2MQP_XU-z	Fecha	22/05/2019
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PABLO CAÑAS MORENO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
	MARIA DEL ROSARIO BLANCO PALOMO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/5

establecido. La oferta del licitador PERSONE OUTSOURCING S.L. llega al registro de la Agencia, sede en Sevilla, el día 14 de mayo de 2019.

La clausula 15 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares establece que " *Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán* ***necesaria y únicamente en el Registro*** *del órgano de contratación indicado en el anuncio de licitación, dentro del plazo señalado en el mismo, ... "*

La Mesa de contratación acuerda la exclusión del licitador PERSONE OUTSOURCING S.L. por no haber presentado la oferta en el Registro indicado en el perfil del contratante dentro del plazo de presentación indicado.

A continuación, se da lectura del resultado de la admisión definitiva de las ofertas presentadas, detallándose a continuación los licitadores que continúan en proceso de licitación:

COLABORACION ANDALUZA S.L.
SERVICIOS OSGA S.L.
FERRONOL SERVICIO DE PRECISIÓN S.L.
MARTIN ALEJANDRO LUQUE GALÁN
SOLDENE S.A.
LIMPIEZAS GUADALMEDINA S.L.
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.
CERCOLIM S.L.
CONTRATAS SERVILIM SL.

Se invita a las personas asistentes a que comprueben que el sobre presentado se encuentra en la Mesa y en las mismas condiciones en que fue entregado.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa previa y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura de las ofertas económicas admitidas:

PERSONA LICITADORA	DOC. AMDTVA. PREVIA EXIGIDA EN PCAP
COLABORACION ANDALUZA S.L.	SI
SERVICIOS OSGA S.L.	SI
FERRONOL SERVICIO DE PRECISIÓN S.L.(*1)	SI
MARTIN ALEJANDRO LUQUE GALÁN	SI
SOLDENE S.A. (*2)	SI
LIMPIEZAS GUADALMEDINA S.L.	
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.	
CERCOLIM S.L.	

Código:	BY574873PFIRMAdzEdzsK2MQP_XU-z	Fecha	22/05/2019
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PABLO CAÑAS MORENO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
	MARIA DEL ROSARIO BLANCO PALOMO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/5

CONTRATAS SERVILIM SL.	

(*1) En FERRONOL se ha detectado la siguiente incidencia:
No consta mención a la dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones.
No obstante, la Mesa de Contratación advierte que dicho correo sí figura en el exterior del sobre de la oferta, por lo que se anotará dicho correo a efectos de notificaciones.
(*2) En SOLDENE se han detectado las siguientes incidencias:
1.- La certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar se encuentra redactada a nombre D. Juan Manuel Esteban Saudinós como Administrador Único, pero la rúbrica de la firma coincide con la de D. Tomas Alberto Peña Peña.
2.- No se acredita el cargo de D. Juan Manuel Esteban Saudinós como Administrador de la empresa Soldene, S.A., conforme a la establecido en la Cláusula 16.1.f) del PCAP

Proposición económica:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)
COLABORACION ANDALUZA S.L.	29.040,00
SERVICIOS OSGA S.L.	33.279,92
FERRONOL SERVICIO DE PRECISIÓN S.L.	30.243,20
MARTIN ALEJANDRO LUQUE GALÁN	30.927,60
SOLDENE S.A.	29.722,55
LIMPIEZAS GUADALMEDINA S.L.	
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.	
CERCOLIM S.L.	
CONTRATAS SERVILIM SL.	

La Mesa de Contratación detecta que, por un error informático, se ha procedido a la apertura de las proposiciones en acto no público.
La Mesa de Contratación acuerda suspender la sesión y convocar acto público para el día siguiente.
Se reanuda la sesión el 21.05.19 a las 11:00 horas.
Se procede a la apertura de las proposiciones del resto de licitadores, no habiendo asistentes a dicho acto público.

PERSONA LICITADORA	DOC. AMDTVA. PREVIA EXIGIDA EN PCAP
COLABORACION ANDALUZA S.L.	SI
SERVICIOS OSGA S.L.	SI
FERRONOL SERVICIO DE PRECISIÓN S.L.(*1)	SI
MARTIN ALEJANDRO LUQUE GALÁN	SI
SOLDENE S.A. (*2)	SI
LIMPIEZAS GUADALMEDINA S.L.	SI
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L. (*3)	SI
CERCOLIM S.L.	SI

Código:	BY574873PFIRMAdzEdzsK2MQP_XU-z	Fecha	22/05/2019
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PABLO CAÑAS MORENO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
	MARIA DEL ROSARIO BLANCO PALOMO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/5

CONTRATAS SERVILIM SL.	SI

(*3) En FISSA se ha detectado la siguiente incidencia:
No se acreditan los cargos de D. Gonzalo Mateos García y de D. Pedro Luis Reguero Becerra como Secretario y Presidente, respectivamente, del Consejo de Administración de FISSA, conforme a la establecido en la Cláusula 16.1.f) del PCAP

Proposición económica:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)
COLABORACION ANDALUZA S.L.	29.040,00
SERVICIOS OSGA S.L.	33.279,92
FERRONOL SERVICIO DE PRECISIÓN S.L.	30.243,20
MARTIN ALEJANDRO LUQUE GALÁN	30.927,60
SOLDENE S.A.	29.722,55
LIMPIEZAS GUADALMEDINA S.L.	31.944,00
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.	29.495,00
CERCOLIM S.L.	30.250,00
CONTRATAS SERVILIM SL.	32.524,80

Con referencia a los defectos detectados en las ofertas de SOLDENE y FISSA, la Mesa de Contratación acuerda solicitar subsanación a dichas empresas concediéndole un plazo de 3 días hábiles para su presentación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la mesa a la fecha de la firma electrónica.

Código:	BY574873PFIRMAdzEdzsK2MQP_XU-z	Fecha	22/05/2019
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PABLO CAÑAS MORENO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
	MARIA DEL ROSARIO BLANCO PALOMO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/5